



Ginebra

13 de septiembre 2012

## COMUNICADO DE PRENSA

### **Un Reglamento solido que carece de un ingrediente clave para el futuro de la calidad: oriGIn analiza las implicaciones del aprobado "Paquete de Calidad"**

Desde que el Parlamento Europeo ha aprobado el Reglamento sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas (el llamado "Paquete de Calidad"), una mezcla de sentimientos han surgido entre los productores de las denominaciones de origen protegidas (DOP) e indicaciones geográficas protegidas (IGP), que se encuentran entre los principales actores afectados por el nuevo Reglamento.

*"Nos satisface notar que el Reglamento adoptado establece un marco jurídico sólido para la protección de las DOP-IGP: confirma la naturaleza especial de los derechos derivados de la DOP-IGP, refuerza la protección a través del fortalecimiento del papel de las autoridades públicas en monitorear y garantizar el respeto de estos derechos, reconoce formalmente el rol de las agrupaciones de productores, simplifica los procedimientos de registro y aborda el tema de la protección de DOP-IGP utilizadas como ingredientes",* dijo el Sr. José Enrique Garrigós Ibáñez, Vice-Presidente de oriGIn y Presidente de la Asociación Española de Denominaciones de Origen (ORIGEN España).

*"Si bien el Paquete de Calidad contiene varios elementos positivos, lamentamos que la gestión de los volúmenes de producción no haya sido objeto de la reforma. En los últimos cuatro años, hemos presentado nuestros argumentos y demostrado que brindar a los grupos de productores la posibilidad de garantizar un crecimiento armónico de los volúmenes de producción es un requisito previo para preservar la autenticidad y la calidad de las DOP-IGP. Tal opción, de hecho, se ha concedido a los quesos DOP-IGP en el marco del Paquete leche. Desde este punto vista, se ha perdido una excelente oportunidad para dotar a los productos DOP-IGP de una herramienta moderna para hacer frente a los retos del siglo XXI ",* dijo el Sr. Stefano Fanti, Director del "Consorzio del Prosciutto di Parma" y miembro del Comité Ejecutivo de oriGIn.



*"Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer al Sr. Paolo de Castro, la Sra. Iratxe García Pérez y a todos los miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, así como a los representantes de los Estados Miembros - Italia, Francia y España en particular - por su trabajo durante el complejo proceso que condujo a la adopción del Reglamento. Sobre la base de la labor llevada a cabo hasta ahora, continuaremos nuestros esfuerzos en los próximos meses y nos mantenemos optimistas respecto de la inclusión de la gestión de los volúmenes de producción de los productos DOP-IGP en la reforma de la Política Agrícola Común", concluyó el Sr. Massimo Vittori, Director Ejecutivo de oriGIn.*

#### **Sobre oriGIn:**

La Organización para una Red Internacional de Indicaciones Geográficas – oriGIn – es la alianza global de indicaciones geográficas que representa hoy en día alrededor de 350 asociaciones de productores desde más de 40 países. Para más información: <http://www.origin-gi.com>